

ASUNTO:	INFORME SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE DIVERSAS OBRAS
SOLICITANTE:	CONCEJAL DE URBANISMO Y OBRAS

Por parte del Concejal de urbanismo y obras se ha solicitado al Departamento de obras, vivienda e infraestructuras informe sobre el estado de ejecución de varias obras:

- Obra del paseo Ribereño:

Las obras del *Proyecto de construcción de la Actuación de Recuperación Ambiental del Río Segura en Cieza (Murcia)* es una obra del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que encomienda a la empresa pública Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (ACUAMED), actualmente están siendo ejecutadas por la empresa TRAGSA.

El Departamento de obras, vivienda e infraestructuras y el Departamento de servicios han prestado la colaboración que se ha requerido tanto por la empresa constructora como por la Dirección de obra, siendo los técnicos designados por ACUAMED quienes realmente puede informar sobre el estado de ejecución de las obras.

- Construcción del colector de pluviales en calle Camino del Molino:

Las obras fueron adjudicadas a la empresa PAVASAL, dando comienzo el 16/11/2015, siendo el plazo de ejecución establecido en el contrato de 6 meses.

Se ha completado la instalación del ramal sur, estando pendiente de colocar la señalización y habilitar los desvíos provisionales sobre la carretera RM-B-19, necesarios para proceder con el ramal norte.

- 2ª fase de cubrimiento de la rambla del Realejo:

En el Departamento de obras, vivienda e infraestructuras se dispone del *Proyecto de Cubrición y Adecuación del espacio de la Rambla del Realejo (entre la calle José Marín Camacho y el Camino de Murcia)*, y del *Documento de Actualización* necesario para proceder a su licitación.

No obstante, siendo preceptiva autorización de la Confederación Hidrográfica del Segura para ejecutar las obras, ésta fue solicitada en marzo de 2015, habiendo tenido entrada en el Ayuntamiento, el 10/12/2015, oficio del organismo de cuenca en el que se indica la viabilidad de las obras, debiendo previamente someter el proyecto a información pública según el artículo 52 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico y elaborar un estudio que garantice que los conductos de ventilación dispuestos permiten realizar las labores de conservación y mantenimiento en condiciones de seguridad.

El 4/1/2016 se publicó en el BORM el expediente de autorización de las obras, abriéndose el periodo de información pública por un plazo de veinte días.

- Refuerzo de firme en el camino del Almadenes.

Las obras fueron adjudicadas a la empresa TRITURADOS LA SOLANA, realizando la

comprobación del replanteo el 18/11/2015 tras la que se suscribió acta desfavorable al comienzo de las obras por no estar aprobado el Plan de Seguridad y Salud.

El 11/12/2015 se aprobó el Plan en Junta de Gobierno comenzando los trabajos el 28/12/2015, siendo el plazo de ejecución de 1 mes.

- Reparación de caminos rurales.

Las obras que comprenden actuaciones en diferentes parajes fueron adjudicadas a la empresa SARCO, realizando la comprobación del replanteo el 4/11/2015, dando comienzo a los trabajos el día siguiente y siendo el plazo de ejecución de 2 meses. Las obras concluyeron el 14/12/2015.

- Refuerzo de firme en Camino del Olmico

Las obras han sido adjudicadas a la empresa González Soto, estando pendiente para comenzar las obras de la aprobación del Plan de Seguridad y Salud.

- Refuerzo de firme en la Avenida de la Industria

La empresa adjudicataria de estas obras es URDEMASA, realizando la comprobación del replanteo el 15/10/2015 tras la que se suscribió acta desfavorable al comienzo de las obras por no estar aprobado el Plan de Seguridad y Salud.

Una vez aprobado el plan en la Junta de Gobierno del 10/11/2015 se ha vuelto a convocar a la empresa para el comienzo de los trabajos. Con objeto de no realizar cortes en la carretera evitando la instalación de señalización provisional durante las paralizaciones de la obra por los periodos vacacionales navideños, las obras dieron comienzo el 7/1/2016.

Además, se han iniciado los trámites para el soterramiento de una línea telefónica para lo cual es necesaria la conformidad de la compañía propietaria.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS.

Carlos Verdú Sandoval.

INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS